ACTA N° 118

FECHA: Bogotá, 26 de abril de 2024

HORA: 9:20am

LUGAR: Oficina Coordinación

TEMA: Acta de empalme profesional en psicología

ASISTENTES: Ana María Sánchez Castillo y Joana Forero Sánchez

ORDEN DEL DÍA: Acta de entrega cargo de Psicología (Entrega Joana Forero Sánchez) del convenio 9362 de 2022 por motivo de licencia de maternidad (Recibe Ana María Sánchez Castillo).

DESARROLLO:

En la ciudad de Bogotá a 26 días del mes de abril de 2024 en el Centro Integrarte de Atención Interna Grupo 2. A las 9:20 a.m. se reunieron las profesionales en psicología Joana Forero y Ana María Sánchez, con el fin de llevar a cabo el proceso de empalme del cambio de profesional realizado por motivo de licencia de maternidad. Para esto se relacionan las siguientes actividades desarrolladas en el lapso de tiempo y se contextualizan los cambios presentados a nivel individual y grupal de las personas con discapacidad:

Anexo técnico	Lectura del anexo en componente de desarrollo personal (desarrollo de competencias emocionales) y funciones del profesional en psicología (se entrega archivo por correo electrónico). FUNCIONES PSICOLOGÍA: Orientar, diseñar e implementar las estrategias de atención que favorezcan el desarrollo integral de las personas en torno a la expresión de sus sentimientos, de las transformaciones hacia cambios positivos en su estado de ánimo y en su estado emocional. Igualmente, implementar las estrategias de atención requeridas por el anexo técnico, y necesarias para el abordaje con los sistemas familiares, en búsqueda de un rol más participativo de las mismas y de espacios que promuevan nuevas comprensiones en las mismas como mecanismos de orientación y transformación de relaciones familiares más nutridas. Obligaciones: 1. Realizar valoración de las y los solicitantes de cupo que le sean asignados y de las personas del Integrarte. 2. Realizar acciones orientadas al mantenimiento de las habilidades de las personas con discapacidad de acuerdo a sus condiciones, para que puedan mantener relaciones positivas, reconocer las emociones propias y contribuir en que su estado emocional sea positivo y favorable.

	3. Participar en la valoración y caracterización de las familias. 4. Formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Integral de las personas. 5. Realizar seguimiento y registro mensual al Plan de Atención Integral, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a las condiciones particulares del proceso de cada uno de las personas, en los formatos establecidos. 6. Adelantar acciones que generen un clima favorable al interior de los Centros de Protección Integrarte, a través de las cuales las personas con discapacidad, las familias y los referentes sociales puedan percibirlo como un espacio propio y se mantengan niveles de motivación que incidan de manera positiva en las relaciones interpersonales, la convivencia y la participación grupal en las actividades. 7. Realizar con el equipo de profesionales la clasificación y planificación de apoyos y posterior a su implementación el ajuste de los sistemas de apoyos para cada una de las personas. 8. Implementar los programas del Componente de Desarrollo Personal y Familiar. 9. Promover y verificar que las personas con discapacidad se sientan felices, reconocidas, escuchadas, satisfechas, e implementar las acciones pertinentes para que se sientan motivadas y a gusto en el Centro de Protección Integrarte. 10. Formular e implementar las acciones que posibiliten el Desarrollo Personal de las personas, en el marco del Plan de Atención Integral individual. 11. Realizar procesos de evaluación y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, entrenando al equipo profesional y a las familias a fin de generalizar la atención para obtener mejores resultados. 12. Acompañar las visitas domiciliarias para la implementación y seguimiento a la Guía de Actividades para hacer en Casa, así como en casos donde se presenten conflictos o situaciones que requieran intervención psicológica a nivel individual y familiar. 13. En el momento que le corresponda recibir a la persona con discapacidad que viene de medio familiar, debe indagar con el referente, acerca del cumplimiento de las actividades registradas en la Guía, así como de las novedades presentadas en el periodo de salida, los logros y las dificultades durante la permanencia en el medio familiar, de manera que las dificultades sean abordadas por el equipo profesional. 14. Realizar seguimiento a la Guía de actividades para hacer en casa según las actividades y tiempos que se hayan definido con el equipo profesional de acuerdo al objetivo y actividades a desarrollar por la persona en su medio familiar.
Propuesta de trabajo interdisciplinar	Se socializa al psicólogo la propuesta de trabajo interdisciplinar "MISIÓN POSIBLE" una demostración de nuestras habilidades. (incluye propuesta a las terapias complementarias, descripción de las personas con discapacidad para intervención individual, desarrollo de actividades grupales y sus temáticas)
Carpetas trabajos desarrollados por las	Se entregan los trabajos realizados por las personas con discapacidad en el área de sexualidad y desarrollo emocional, con la demás fuente de información sobre las personas con discapacidad. De igual manera se hace entrega de plantillas de trabajo en blanco, sopas de letras actividades de estimulación cognitiva y talleres para trabajar proyecto de vida.

personas con discapacidad	
Seguimientos	Se entrega último documento de seguimiento bimestrales del mes de abril, así mismo relacionan los cambios encontrados y relacionados en dicho documento, la importancia de relacionar en el documento cambios favorables o aspectos a trabajar posteriormente desde las competencias emocionales.
Formatos	Se entregan formatos de valoraciones, intervención individual y grupal actualizado, se entrega estudio de caso, PAI y Guía de actividades para hacer en casa que a la fecha corresponden.
Planeador	Se entrega Planeador de actividades para ejecutar en el mes de mayo, sujeto a los ajustes a realizar por el profesional entrante, así como se entrega Cronograma de Actividades de Intervención de equipo profesional.
Estudio de caso	Se evidencian están al dia.
PAI	Se evidencian están al día.
Guía de actividades en casa	Se socializa el formato de guías de actividades en casa con el instructivo correspondiente.
Personas con discapacidad	Se presenta listado de las personas con discapacidad que continúan del proceso de atención y se relacionan los casos que requieren de planes de manejo conductual, así como nuevos ingresos
Psiquiatría	En el mes de marzo se tuvo atención por Psiquiatría en el mes de abril, se hace entrega de listado. Esta es una actividad que se realiza mensualmente y que debe contar con el acompañamiento del profesional en psicología.
Conducta alimentaria	Se socializa la intervención dirigida los participantes que presentan cambios comportamentales por temas de alimentación o dietas, conducta voraz y las aproximaciones sucesivas para la adherencia a dietas, el apoyo en horarios para asistir las dietas a las personas que lo requieren o acompañamiento en comedor.
Participación en actividades	Se mencionan las estrategias para el incremento en los tiempos de permanencia a las actividades de las personas con discapacidad, sin embargo, se relacionan algunas personas que no logran tener un buen acercamiento a actividades por lo que es importante establecer técnicas motivacionales.
Casos Individuales	Se realizó socialización de personas que presentan cambios comportamentales y los procedimientos que se han desarrollado hasta ahora desde el área de psicología.
Protocolos de manejo conductual	Se socializan los protocolos de manejo conductual que se tienen hasta el momento.

Nota: Se realiza envío a profesional que recibe el cargo, de cada documentos y formatos actualizados que se requieren para dar continuidad a las funciones específicas desde las competencias emocionales.

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ana Maria Sanchez	Psicologa	CIAI 62	Ana Maria.S
Joana Forero Sanchez	Psicologa	CIAI 62	

Anexos: ninguno

Elaboró: Joana Forero Sánchez